

**Área de Planificación del Territorio,  
Patrimonio Histórico y Turismo**

**Comisión de Evaluación Ambiental  
de Tenerife**

**Oficina de Apoyo Técnico-Jurídico**

**ANUNCIO**

**4158**

**211130**

Por la presente se comunica que la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (CEAT), en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2022, acordó como punto tercero del Orden del Día, emitir pronunciamiento en el sentido de EMITIR INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO correspondiente a la Modificación menor del Plan General de Ordenación de Arafo en la manzana C y la manzana D, parcelas 1, 7 y 8 de la ordenación pormenorizada del ámbito del Polígono Industrial de Güímar.

PLAN: Modificación Menor del PGO de Arafo en la manzana C y la manzana D, parcelas 1, 7 y 8 de la ordenación pormenorizada del ámbito del Polígono Industrial de Güímar.

PROMOTOR: Depósitos y Almacenes Número 1, S.A. y TASTUSA, S.L.

ÓRGANO SUSTANTIVO: Ayuntamiento de Arafo.

ÓRGANO AMBIENTAL: Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (Cabildo de Tenerife).

Concluyendo que la presente Modificación Menor no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las medidas establecidas en el Documento Ambiental Estratégico.

El texto íntegro del Informe está disponible en la sede electrónica del órgano ambiental 'www.tenerife.es', siguiendo la ruta: Inicio-El Cabildo-Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife, o bien poniendo directamente en el buscador de internet "comisión de evaluación ambiental de Tenerife".

Santa Cruz de Tenerife, a veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

LA JEFA DE LA OFICINA DE APOYO DE LA CEAT, p.a., Noemí Martín González, documento firmado electrónicamente.

**Área de Gobierno del Presidente**

**Dirección Insular de Planificación  
del Territorio y Patrimonio Histórico**

**Comisión de Evaluación Ambiental  
de Tenerife**

**Oficina de Apoyo Técnico-Jurídico**

**ANUNCIO**

**4159**

**216052**

Consulta a las Administraciones públicas afectadas y personas interesadas dentro del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada.

PLAN: Modificación Menor del Plan General de Ordenación de Tacoronte", en la zona anexa al actual Centro de Salud del casco urbano.

MUNICIPIO: Tacoronte.

PROMOTOR: Ayuntamiento de Tacoronte.

ÓRGANO SUSTANTIVO: Ayuntamiento de Tacoronte.

ÓRGANO AMBIENTAL: Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (Cabildo de Tenerife).

Habiéndose incluido 3 planos que no figuraban en la documentación inicial, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 30.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental y como trámite del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada, se somete de nuevo a consulta, en su calidad de Administración afectada o persona interesada, el documento ambiental estratégico correspondiente al plan citado.

El plazo máximo de esta nueva consulta será de 45 días hábiles de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias.

Se le recuerda que la documentación puede consultarse en la página web del Cabildo 'www.tenerife.es' siguiendo la ruta: INICIO-EL CABILDO-COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TENERIFE, o bien poniendo

directamente en el buscador de internet "comisión de evaluación ambiental de Tenerife".

Santa Cruz de Tenerife, a tres de noviembre de dos mil veintidós.

LA JEFA DE LA OFICINA DE APOYO DE LA CEAT, P.A., Noemí Martín González, documento firmado electrónicamente.

### Consejo Insular de Aguas de Tenerife

#### ANUNCIO

4160

219139

El Presidente del Consejo Insular de Aguas de Tenerife con fecha 03 de noviembre de 2022 dictó Decreto en relación a la Orden de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, de fecha 26 de septiembre de 2022 (BOC nº 216 de 2 de noviembre de 2022), por la que se aprueban las BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA SITUADAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, correspondiente al ejercicio 2022, resolviendo en el punto Primero lo siguiente:

.../...

PRIMERO: Delegar en el Vicepresidente del Consejo Insular de Aguas de Tenerife D. Javier Rodríguez Medina, nombrado mediante Decreto nº 233/2019, de 8 de noviembre de 2019, la facultad de representar al CIATF a los efectos de presentar la correspondiente solicitud de subvención a la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación del funcionamiento de plantas potabilizadoras de agua situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente al año 2022.

.../...

Esta delegación de competencias se encuentra sometida a lo dispuesto en los arts. 8 y 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de dar cumplimiento al art. 9.3 de la citada Ley.

Los actos que se adopten en ejercicio de la presente delegación indicarán expresamente esta

circunstancia y se considerarán dictados por el órgano delegante.

En Santa Cruz de Tenerife, a cuatro de noviembre de dos mil veintidós.

LA SECRETARIA DELEGADA, Marina Gallego Agulló.- Visto Bueno, EL GERENTE, Javier Davara Méndez, documento firmado electrónicamente.

### CABILDO INSULAR DE LA GOMERA

#### Área de Presidencia

#### ANUNCIO

4161

215648

Mediante Decreto del Presidente número 2022-2167, de fecha 28/09/2022, se ha dispuesto el nombramiento, con efectos de 04.10.2022, de D<sup>a</sup>. Ana Marta Marichal De La Fuente, con DNI nº \*\*\*\*\*299M, para ocupar el puesto de trabajo denominado "Asesor/a de Asuntos Económicos" bajo el código 1002, reservado a personal eventual del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, y con unas retribuciones brutas anuales de 35.643,67 euros, distribuidas en doce pagas que incluyen proporcionalmente dos pagas extras.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En San Sebastián de La Gomera, a treinta y uno de octubre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE, Casimiro Curbelo Curbelo, firma electrónica.

### CABILDO INSULAR DE LA PALMA

#### ANUNCIO

4162

219499

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN 2022/10133, DE 31 DE OCTUBRE DEL MIEMBRO CORPORATIVO TITULAR DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA POR LA QUE SE MODIFICA LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES A LAS INVERSIONES EN BODEGAS, QUESERÍAS Y CÁMARAS DE MADURACIÓN DE QUESOS INSCRITAS EN LOS CONSEJOS REGULADORES DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN. (LÍNEA 6.1).